Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NVEVE.

que se hizo del dho ofizio a la dha Ca. de Zuera le consume dando la misma ~~cantidad~~ satisfacion; y mdo. se gde. y cumpla lo contenido en esta mi carta sin embargo de qualesquier leyes y pragmaticas de estos mis Reynos y señorios ordenan cosa que aia o pueda aver en contrario con lo qual para en qto. a esto toca, y por esta vez dispenso quedando en su fuerza y vigor para en lo demas de adelante y deste despacho se an pagado al dro. de la media anata; dos mill quinientos y cinquenta mrs. de Ca. por parte de vos el dho dn. Juo. Alvarez de Aledo por la sucesion en el dho ofizio dada en Madrid a seis dias del mes de Julio de mill setecientos y nuebe años = Yo el Rey =

Yo dn. Diego de Morales secretario del Rey nro. sr. le hize escrivir por su mdo. = Rexda. = dn. Gregorio Gordobil = el Ramo. dn. Gregorio Gordobil = El Almirante Duque = dn. Luis de Salzedo y Zarcenas = dn. Vicente Monserrat = dn. Joseph Palino = tdo. = cantidad = no vd.

Concuerda este trasdo. con el orixl. que por la presentacion me fue entregado por el dho dn. Juo. Gomez de Aledo, quien este dia fue admitido por tal Rexor. y bolbi a entregar para su uso, y en fee dello yo Franco. Marz. Cilladiego ssno. por el Rey nro. sr. pco. del numo. ayuntamto. y Comisiones desta Ca. de Zuera y su Vo. doy el presente que signo en ella a dos de Agosto de mill setecientos y nuebe años

Dn. Vmi. de Ca. — Franco. M. Cilladiego